



CONDICIONES PARTICULARES

Codigo de Seguridad:



1359216461

Póliza Nro.: 1509001511		Sección/Modalidad 1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUD.)	
Asegurado: RECTORADO - UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION			Documento: 80005563-2
Domicilio: CAMPUS UNIVERSITARIO		Localidad: SAN LORENZO	
Tomador: SERVIPRO S.R.L.			Documento: 80003499-6
Domicilio: AVDA. AVIADORES DEL CHACO 3850 C/ JUEZ E. PINO		Localidad: ASUNCION	
Fecha de Emisión: 03/12/2024	Vigencia Desde las: 00:00 hs de 02/12/2024	Vigencia Hasta las: 24:00 hs de 31/01/2025	Plazo en días: 61 Gs. Capital Máximo Asegurado.: 2.287.900

Entre CENTRAL S.A. DE SEGUROS con domicilio en Aviadores del Chaco 2408 c/ Santa Teresa en adelante el "Asegurado" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado", conforme a la propuesta presentada, celebran un Contrato de Seguro sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Condiciones Particulares y Condiciones Particulares Especificas ccnvenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	195.455
I.V.A. s/Prima	19.545

Premio	215.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0

Costo del Finac.	0
COSTO FINAL	215.000

Esta Póliza NO CONSTITUYE TITULO EJECUTIVO.

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Artículo 1556 del Código Civil).

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		215.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	10/12/2024	215.000
TOTAL		215.000

Condiciones Grales. Comunes y Condiciones Particulares Especificas en www.centralesseguros.com.py/condiciones-de-polizas

Emitido en ASUNCION, 03 de diciembre de 2024

CENTRAL S.A. DE SEGUROS

LIC. ALBERTO AYALA
Gerente General

El texto de esta póliza ha sido inscrito en el Plan de Seguro Registrado en la Superintendencia de Seguros bajo el Código 150-001. Según Res.: 524/98 Fec. 23/12/1998

Póliza Nro: 1509001511
Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 1
Tomador: SERVIPRO S.R.L.

Código de
Seguridad:



SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUD.

CENTRAL S.A. DE SEGUROS (El Asegurador), con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y Condiciones Particulares Específicas, que forman parte de esta Póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, asegura a:

RECTORADO - UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION, con domicilio en CAMPUS UNIVERSITARIO, SAN LORENZO - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 2.287.900.- (Guaraníes: Dos Millones Doscientos Ochenta Y Siete Mil Novecientos .-)

que resulte obligado a efectuarle:

SERVIPRO S.R.L., con domicilio en AVDA. AVIADORES DEL CHACO 3850 C/ JUEZ E. PINO, ASUNCION - PARAGUAY

'El Tomador', como consecuencia del tiempo y forma en que cumple sus obligaciones derivadas del Contrato suscripto con el Asegurado, cuyas disposiciones principales se transcriben seguidamente:

Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, según Contrato N° 035 para la Licitación por MENOR CUANTÍA NACIONAL "ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS PARA EL RECTORADO DE LA UNA", con ID N° 455.627.-

Queda especialmente convenido que la Compañía responderá con los mismos alcances y en la misma medida en que de acuerdo con la Ley y el Contrato motivo de este Seguro, corresponde efectuar total o parcialmente la Garantía a que se hacen referencia ambos.

Se hace constar que la presente Póliza de Caucción, una vez emitida no esta sujeta a ningún tipo de anulación, salvo acuerdo por escrito de las partes afectadas y la Compañía emisora, siempre y cuando no haya tomado vigencia de cobertura efectiva, en cuyo caso no corresponde ningún tipo de devolución de prima.

NO obstante cualquier disposición que indique lo contrario, este contrato de seguro excluye pérdidas, daños, responsabilidades, reclamaciones, costos o gastos de cualquier naturaleza, directa o indirectamente causados o que resulten, surian o estén relacionados con la Enfermedad Contractual o